

En la red ferroviaria convencional y de ancho métrico

Adif licita la redacción de estudios de alternativas y proyectos constructivos para la supresión de pasos a nivel

El contrato, por un importe de 8.131.200 euros (IVA incluido), se ha dividido en ocho lotes

27 ENERO 2021

El Consejo de Administración de Adif ha aprobado la licitación, por un importe de 8.131.200 euros (IVA incluido), del contrato de servicios de redacción de estudios de alternativas y proyectos constructivos para la supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria convencional y de ancho métrico. El contrato, que cuenta con un plazo de ejecución de 48 meses, se ha dividido en ocho lotes correspondientes a las áreas geográficas Centro, Este, Noreste, Sur, Noroeste (un lote para red convencional y otro para red de ancho métrico) y Norte (también uno para convencional y otro para ancho métrico). Dentro de este contrato se contempla la realización de un estudio de alternativas que determinará la solución óptima en cada caso, la redacción del correspondiente proyecto constructivo, así como los informes técnicos de viabilidad, sobre requisitos e instalaciones, de obra, etc. Supresión y mejora de la protección de pasos a nivel en la RFI. La licitación de este contrato forma parte de las actuaciones previstas por Adif para la supresión y mejora de la protección de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Interés General con el fin de incrementar las condiciones de seguridad de las infraestructuras de transporte, tanto para el tráfico viario como el ferroviario. En este sentido, Adif trabaja en la supresión progresiva de aquellos pasos a nivel que más intensidad de tráfico de vehículos y trenes registran, en conformidad con la legislación establecida en esta materia. Igualmente, durante este proceso, y con el objetivo de garantizar la seguridad del tránsito viario y ferroviario en los pasos a nivel en servicio, están previstas actuaciones de mejora de la protección de los mismos, a la vez que se están analizando nuevas tecnologías que permitan incrementar su seguridad. Estas acciones contribuyen a la consecución de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles). Fondos europeos Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo Temático 7: Transporte sostenible o por el Mecanismo “Conectar Europa” (CEF). “Una manera de hacer Europa”